

# La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

No hay duda. Es de interés palpable lo que ocurre. La inmiscuición de la prensa para ilustrar á las autoridades judiciales en las diligencias de un sumario es desconocido en España. ¿Qué resultados dará?

El proceso de la calle de Fuencarral, es el que ha de fijar en definitiva si la incansable y febril actividad de determinados periodistas en el asunto, ha correspondido á sus esperanzas y si la administración de justicia le debe en definitiva verdaderos servicios. Entretanto, nos sorprende el siguiente artículo de *El Liberal*:

«Justicia! Justicia! Fija la atención en lo que te rodea; advierte cómo te miran; cómo velan tus pasos; cómo escudriñan tus menores movimientos; cómo se pretende penetrar en lo más hondo de tus intenciones; y sobre todo párate en el hecho trascendental de que sea hoy vulgar, de que haya salido del estrecho círculo de una clase privilegiada el conocimiento de la ley que tú debes aplicar.

Instásenos á que á tí, justicia, te abramos bien los ojos sobre el texto preciso del artículo 455 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«No se practicarán careos sino cuando no fuere conocido otro modo de comprobar la existencia del delito ó la culpabilidad de alguno de los procesados.»

¿Y quieres saber ¡oh justicia! por qué se nos excita á que recordemos la existencia de ese artículo de la ley procesal? No te lo ocultaremos, para que aproveches la excitación y el recuerdo con el mismo levantado propósito que á nosotros nos anima al decirlo.

Un español digno de serlo, un hombre á quien la opinión pública admira por su entereza en medio de tanto decaimiento, un ciudadano merecedor de la corona del valor cívico, dijo públicamente que Vázquez Varela, de quien tú, justicia, no sabes qué pensar hace veintiocho días, había asistido cerca de él á un espectáculo público, cuando debiera estar encerrado en una prisión cumpliendo condena.

Tú, justicia, llamaste á tu presencia á ese gran ciudadano para que declarara sobre el conocimiento de un hecho tan escandaloso, y ante tu tribunal confirmó lo dicho fuera de él, razonándolo con circunstancias que debían producir racional convencimiento.

El ciudadano había cumplido noblemente el deber moral, el deber social y el deber legal, tres conceptos del deber que tan menospreciados andan hoy día por el mundo.

Tú, justicia, quisiste más y llevaste al gran testigo á la Carcel Modelo para que reconociera á Vázquez Varela en rueda de presos. Y así lo hizo. Tres veces señaló al hombre á quien había visto gozándose en la sangrienta fiesta popular, mientras permanecía vacía la celda en que debía purgar la perpetración de un delito.

¿No bastaba ya esto para la convicción de la justicia? ¿Qué más prueba que la obtenida? ¿No había declarado el testigo, dando razón de su dicho, y no había ratificado su declaración reconociendo á Vázquez Varela en rueda de presos? ¿Qué más exigía la ley? ¿Qué más podía exigir la justicia? ¿Qué otra cosa podía valer más que esa declaración y ese reconocimiento?

Pero tú, justicia, te has mostrado en esta ocasión insaciable.

Había un hombre llamado Marcelino, de quien dijo Vázquez Varela, no recordamos cuándo, que se le parecía hasta el punto de que se pudiera confundirlos. Ya se había aquilardado antes ese dicho del hijo infeliz de la víctima de la calle de Fuencarral, y era público que Marlinio y Vázquez Varela podían ser confundidos por sus facciones con tanta facilidad como un hijo de la Nubia y un inglés nacido á orillas del Tamesis.

Tú, justicia, dispusiste un careo entre el testigo modelo y el pretendido reirato vivo de Vázquez Varela. Quisiste persuadirte más de la certeza de su declaración y de la seguridad con que la había prestado. Plausible propósito! Pero ¿no bastaban ya la declaración y el reconocimiento en rueda de presos? ¿Podía añadir algo el careo con una persona desconocida del gran testigo? ¿Pero podía haberse equivocado tomando á Marcelino por Vázquez Varela? ¿Acaso había manifestado alguna duda el testigo? ¿Había vacilado al prestar su declaración? ¿Cómo se le ocurría á la justicia el temor de que el testigo pudiera equivocarse, cuando el testigo había afirmado una, dos y tres veces que no se equivocaba?

Justicia! justicia! no pondremos en duda tus buenas intenciones, tú deseo de depurar la verdad: pero ¿hemos de ocultarte las excitaciones que se nos dirigen para que te recordemos que la ley quiere que no se practiquen careos sino cuando no fuere conocido otro modo de comprobar la verdad? ¿No estaba comprobada la verdad con la declaración del testigo y el reconocimiento de Vázquez Varela en rueda de presos?

Advierte además ¡oh justicia! lo que es por su propia naturaleza una diligencia de careo. Es la confrontación de dos testigos, ó de dos procesados, ó de un testigo y un procesado que discordan sobre un hecho ó sobre alguna circunstancia.

¿Sobre qué habían discordado el gran testigo D. Fernando Nieto y el llamado Marcelino? Sobre nada. ¿En qué podían discordar tratándose de un hecho tan personal al gran testigo como el de haberle visto en una corrida de toros? ¿Qué careo podía, por tanto, celebrarse entre uno y otro?

Justicia! justicia! no exageres el cielo de tus investigaciones.»

Los hermanos terceros de la Orden de Capuchinos abren una suscripción para restaurar el templo y la capilla, esta última propiedad de ellos.

Merece el apoyo tal pensamiento. La iglesia de Capuchinos está continuamente visitada por forasteros que van á ella á admirar los cuadros de Murillo. De hecho esa iglesia es un verdadero monumento por custodiarse en ella tan sublimes obras de arte, como los cuadros de *El desposorio de Santa Catalina*, *La impresión de las llagas de San Francisco*, *La Concepción de Nuestra Señora*, etc.

Además, ese templo sirvió de Catedral en uno de los períodos en que el bombardeo de

Cádiz, en 1812, avanzó mucho. En la capilla de la Orden Tercera, se estableció la parroquia de Santa Cruz ó Sagrario de la Catedral. Por este motivo, y en señal de gratitud, el guardián de los Capuchinos tenía asiento en el coro del Cabildo Catedral entre los canónigos. El escudo del mismo Cabildo (la Cruz enclavada entre las aguas) se halla en el techo de la nave mayor de la iglesia, como memoria del suceso.

Es de decoro de la ciudad, que no continúe en abandono el templo por falta de recursos.

Los excelentísimos señores el dignísimo obispo y gobernador civil de la provincia, han autorizado la suscripción para las obras.

Los donativos podrán ser entregados al padre director y visitador don Angel Gonzalez, capellán de Capuchinos, al ministro de la Tercera Orden, don M. Lallemand, Rosario Cepeda 3, á la ministra, señora doña María de la Concepción Fernandez de Castro de Bustamante, Isabel la Católica, número 20 y también en la redacción del *Diario de Cádiz*, en cuyo periódico se dará cuenta, así de lo recaudado como de lo invertido.

Se admiten donativos, no sólo en metálico, sino también en materiales de construcción.

Nos ha llamado la atención lo que ha resuelto el señor gobernador civil de Málaga, respecto á que desaparezca de sus dependencias todo el servicio de un ramo de la Higiene, confiándolo al Ayuntamiento por creer que éste pertenece á la vigilancia.

Merece leerse este documento, porque se funda en determinaciones legales atendibles.

Véase lo que *Las Noticias* dice:

«El señor Gobernador civil ha decidido que dichos fondos sean entregados al Ayuntamiento para su repartición, y al efecto ha dirigido la siguiente comunicación al alcalde de Málaga:

«El ramo de la higiene, en lo que á la prostitución se refiere, ha sido hasta la fecha reglamentado y administrado por este Gobierno usando de facultades que las leyes conceden á las autoridades gubernativas, pero la lectura del art. 72 de la ley municipal no deja lugar á duda de que los llamados en primer término á cuidar de este servicio, son los Ayuntamientos, sin perjuicio de que los gobernadores velen por el cumplimiento del mismo en virtud de las facultades que les confiere la ley provincial, y fundado estas consideraciones, he resuelto:

1.º Que desde el primero de Agosto próximo se encargue ese Ayuntamiento de la reglamentación y administración de la higiene, bajo el aspecto de que queda hecho mérito anteriormente, á cuyo efecto la Corporación de su digna presidencia servirá nombrar la persona á quien el inspector de orden público á cuyo cargo se halla este servicio ha de entregar bajo inventario, la documentación correspondiente.

2.º Este Gobierno se reserva la alta inspección que las leyes le confieren, la cual podrá efectuar por sí mismo ó por sus delegados. Dios guarde, etc.»

Como próximamente hemos de admirar en el Teatro Principal la compañía de las dos verdaderas eminencias del arte escénico en España, Vico y Calvo, creemos que nuestros lectores verán con interés el gran éxito obtenido en una obra por ellos estrenada. El *Diario de Barcelona* dice: «Teatro Calvo-Vico.—*Mar y cielo*, de don Angel Guimerá.—Traducido por don Enrique Gaspar.

Lleno de bote en bote estaba anoche el Teatro Calvo-Vico, en el cual, conforme anunciamos, se estrenó el drama trágico de don Angel Guimerá *Mar y Cielo*, vertido al castellano por el aplaudido autor dramático don Enrique Gaspar. Cuando dicha obra fué estrenada este último invierno por la compañía catalana del Teatro Romea, ya examinamos sus cualidades y defectos é hicimos notar las bellezas de fondo y forma que la avaloran, en especial la sobriedad, viveza y vigor del diálogo y la elevación del estilo.

Es preciso confesar que el traductor de *Mar y Cel* ha puesto cuidadoso esmero en no separarse en ninguna de las escenas del original, pues hasta ha seguido en la versificación el mismo metro endecasílabo libre que reúne la entonación grave y reposada que conviene á las obras del género trágico. Puede decirse que el señor Gaspar ha traducido literalmente verso por verso el drama, en correcto y castizo lenguaje, habiéndole dado en lo posible, fisonomía castellana é imprimiéndole la misma sobriedad del original y la misma vigorosa fuerza en todas las situaciones, por lo cual puede apreciarse como en la obra catalana las condiciones dramáticas de *Mar y Cielo* y la lucha de los sentimientos y pasiones que dominan en el corazón de los personajes.

El primer actor don Rafael Calvo dió á conocer desde el principio del drama el concienzudo y detenido estudio que había hecho del protagonista, cuyo carácter áspero puso de relieve en determinados pasajes, hallando también los tonos suaves y placenteros cuando el jefe de piratas Said, subyugado por el amor de Blanca, prorrumpe en frases y exclamaciones del más tierno sentimiento. No descuidó el señor Calvo el menor detalle así en la declamación como en el traje que era propio y adecuado, retratando por medio de las mudanzas del rostro, de las actitudes, de las inflexiones de la voz, el fiero y altivo carácter del personaje en el primer acto y el irresistible y apasionado amor que le ha inspirado la cautiva cristiana Blanca.

Esta tuvo excelente intérprete en la señorita Calderon, que también declama con mucha verdad dramática é intensidad de sentimiento las escenas culminantes del drama, que conmovieron á los oyentes, quienes en varias ocasiones tributaron espontáneos y calurosos aplausos á los actores.

El señor Gimenez desempeñó el papel de don Carlos, padre de la cautiva cristiana, y dió con mucho acierto las escenas del segundo y tercer acto, secundándole asimismo con esmero el señor Calvo (don Ricardo), que interpretó muy bien el corto pero interesante papel de Fer-

ran. También se distinguió en el papel del fiel criado de Said, el señor Perrin.

El drama *Mar y Cielo* alcanzó en conjunto acabadísimo desempeño, pues los actores encargados de las partes secundarias pusieron especial cuidado en no descomponer el cuadro y en que se presentasen de relieve las escenas del final del segundo acto, notándose muy buena disposición en los grupos y en la respectiva colocación de los personajes. Igualmente la escena estuvo bien servida y en todos los muebles y trajes hubo propiedad.

Al final del primer acto, el público llamó con insistencia al autor, pero habiendo manifestado don Rafael Calvo que el traductor don Enrique Gaspar no se hallaba en el teatro y que solo estaba el señor Guimerá, salió este último al proscenio y recibió en dicha ocasión y en los actos sucesivos una verdadera ovación, particularmente al final del drama, en que tuvo que levantarse innumerable veces el telón, tributando todos los concurrentes entusiastas bravos y palmadas al autor don Angel Guimerá y á los actores.»

Añade *El Monitor*: «En la interpretación de *Mar y Cielo*, distinguieron en primera línea la señorita Calderon y el señor Calvo (don Rafael!) que en las principales escenas brillaron á grande altura, siendo perfectamente secundados por los señores Gimenez y Calvo (don Ricardo.) Los demás contribuyeron al buen conjunto de la obra, que se conoce haber sido perfectamente ensayada.

La concurrencia mucha y distinguida, figurando numeroso contingente de periodistas y literatos.»

### Una gran voladura.

Es curiosa la relación siguiente que leemos en *Las Noticias* de Málaga:

«Pocas veces se habrá visto tan favorecido el vapor *Amparo* como se vió ayer tarde, si á la distinguida representación del bello sexo nos atenemos.

La voladura anunciada ha sido de las que más concurrencia han llevado á la cantera.

A las cinco y media abordamos el *Amparo*, y pocos momentos después, las ruedas del buque comenzaron á girar batiendo el agua, á modo de enormes paletas, en espumosas oleadas.

Tras el barco que laba una doble estela formada por dos líneas de montecitos de espuma, que en su uniforme movimiento, parecían perseguir al vapor.

El *Amparo* llegó después de cuarenta minutos frente á las Canteras de Almellones.

El cañonero *Pelicano* acudía también á presenciar la voladura, trasportando también bellas damas. En el *Pelicano* debió ser ayer día de fiesta. El puente, la escalerilla y otros sitios del barco de guerra español, estaban adornados con multicolores coladuras.

Los invitados que se habían trasladado por ferro-carril á las Canteras, pasaron á bordo del *Amparo* para presenciar la voladura.

En el primer bote llegaron las familias del ex-ministro conservador señor Silvela y la de los señores Heredia; en el segundo, las del Gobernador civil y Gobernador militar.

La parte de cantera que había de ser volada se demarcaba con banderitas para que pudiesen apreciarse la



estensión de las galerías y las dimensiones de la piedra que se pretendía arrancar.

Once mil kilos de pólvora repartidos en dos galerías era la cantidad de materia explosiva con que se hallaban cargadas las minas.

Un fuerte estampido y un estremecimiento en la tierra denunció la explosión de una de las minas cargadas.

Breves momentos despues sonó otro estampido, más fuerte aún que el primero.

La porción de monte demarcado vaciló, y grandes moles de piedra rodaron por la falda del cerro, mientras otras peñas de menor peso eran lanzadas en alto por la fuerza explosiva, para caer despues sobre las ondas del mar.

Una densa nube de humo descendió rozando la superficie del agua. Despejado el espacio de gases, el Amparo se aproximó al sitio en que la voladura se había verificado para poder apreciar los efectos producidos por la pólvora inflamada.

El éxito había sido completo: unas 80.000 toneladas de piedra se habían desprendido.

Los que para presenciar la voladura abordaron el vapor, volvieron a tierra para dirigirse á Málaga en el ferro-carril de las obras, que los había traído.

Los que en el Amparo fuimos, volvimos al puerto, pudiendo entonces apreciar las ventajas de los vapores de hélice sobre los del sistema de ruedas.

A las ocho y veinte minutos desembarcamos en el Muelle Nuevo.

El cañonero Pelicano despedía á sus huéspedes iluminando el mar con luces de bengala.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Contra lo que comúnmente se cree, fué sólo est. buque pirata el que infestó los mares por aquel tiempo. Los tripulantes de barcos costaneros de San Tomás, estuvieron por los fines de 1828 y primeros meses de 1829, asustados con la presencia de una goleta pirata mandada por un francés que se nombraba Bernard. El 16 de Noviembre se supo en San Tomás que había robado á un buque inglés y asesinado su tripulación, llevando la atrocidad al extremo de hacer pedazos á las mujeres que iban de pasaje y á sus hijos de poca edad, despues de haberlos degollado con la mayor barbarie. El buque abandonado á las olas, se encontró con horribles destrozos. Al día siguiente del acontecimiento, salió la goleta danesa para dar caza á dicho pirata; pero habiendo descubierto un rumbo, vióse obligada á arribar al puerto. La indignación era general contra Bernard y se le preparaban suplicios por si llegaba á ser cogido.

Un decreto se publicó en aquella isla amenazando con muerte en horca á todo el que ejerciese ó ayudase á la piratería. El capitán ó jefe de cualquiera sociedad de piratas y los que tomasen parte en asesinatos ó violencia contra las personas, serían ahorcados con una cadena en la playa, quedando sin sepultura sus cadáveres y allí en la horca hasta que los elementos los destruyesen.

Consignado este hecho y omitidos otros que por no prolongar esta narración callamos, á las tres horas de amanecido se presentó en el lugar del siniestro el Juzgado de Marina en dos calesas. Parte de los piratas se había esparcido por los contornos sin por ello perder de vista al bergantín acostado.

Al aparecer el Juzgado, todos acudieron. El capitán se dió á conocer, presentó algunos papeles, hizo una descripción fingida de su viaje, y justificó la desaparición del piloto, según le pareció más verosímil. Nada encontró de sospechoso la autoridad militar en cuanto Benito Soto le refirió. Atenta á la desgracia ocurrida, sólo se fijó, naturalmente, en adoptar las disposiciones para que el buque fuese vigilado, á fin de impedir todo atropello, y que la parte posible del cargamento se salvase.

Todo quedó concertado de acuerdo con Benito Soto. Ido el Juzgado, el alborozo de los piratas no tuvo límite. Decidieron los más venir á tierra, ganosos de disfrutar algo de sus riquezas con desapoderada impaciencia. Pocos permanecieron en vigilancia del Defensor de Pedro.

Al penetrar en la ciudad, acompañólos gente compasiva de Puerta Tierra, que en ellos miraban unos infelices naufragos. Como to los eran gente jóven (el que más contaba treinta y cinco años) creyeron que nada tenían que temer.

Solamente Benito Soto desconfiaba. Comprendía que por algo y para algo el piloto Rodriguez había huido. ¿Se atrevería á denunciarlos á las autoridades? Este era el pavoroso problema que se presentaba á su imaginación.

Bajo pretexto de ir á uno de los pueblos inmediatos para hallar un fantástico comprador del cargamento y casco del buque, salió de Cádiz Benito Soto, callando á todos sus recelos, y habiendo antes dejado en el mando á su segundo el jóven francés Saint-Cyr de Barbazán. Por supuesto, que dió otro punto distinto de aquel á donde partía; pero su dirección verdadera fué á la ciudad de Gibraltar, quizás con el designio de pasar á Africa, si el asunto tomaba mal camino, y renegar de la fé en Marruecos para salvarse de que lo entregasen los moros ya á España ya á Inglaterra.

El proceder de los piratas en Cádiz, fué el más insensato. Entregáronse á grandes francachelas con mujeres, exhibiendo multitud de monedas de oro y hasta relojes, sortijas y otras prendas de valor y algunos poseidos del vino, se dejaron decir palabras imprudentes. Comentados estos hechos por las mujercuelas en sus casas, ante otras personas, de unas en otras asombraba la novedad de que unos pobres marineros naufragos, ostentasen tales sumas, gastasen tanto y guardasen alhajas tan ricas.

Empezóse á recordar la relación que del saqueo del Morning Star habían publicado periódicos españoles y extranjeros, y en Cádiz el Diario Mercantil, y de aquí surgió a natural sospecha de que quizás el bergantín que dió al través en las arenas de cerca de Torregorda, fuese el misterioso buque de aquellos crueles piratas, y éstos esos marineros tan ricos y tan escandalosamente pródigos.

El Diario Mercantil nos refiere que á un acontecimiento providencial se debió el descubrirse esta verdad y no lo consigna. Nosotros siempre hemos oido, que nacieron las sospechas de las autoridades en esa vida tan espléndidamente licenciosa é inverosímil.

Los piratas todos, á escepción de Soto que había ido á Gibraltar, y otro que huyó á Montevideo y Buenos Aires, consiguiendo la impunidad, cayeron en poder de la justicia de Cádiz que los prendió con numerosa fuerza armada en los instantes en que más ajenos se hallaban ellos de todo pelgro.

Al principio, se mantuvieron negativos, si bien cayeron en más y más sospechosas contradicciones.

Pero lo que resolvió el asunto sin remedio absoluto para ellos, fué la venida á Cádiz de los viajeros del Morning Star.

Benito Soto había sido preso en Gibraltar, y las autoridades inglesas para nada quisieron permitir que el criminal viniera á Cádiz con sus co-reos. El Morning-Star era un buque inglés y por el saqueo y demás desmanes de piratería ejercidos en él, se creían con sobradísimo derecho para el juicio y castigo de aquel malvado.

El gobierno inglés, por su cuenta hizo venir á Gibraltar y á Cádiz á todos los pasajeros como testigos para la completa probanza de los hechos.

Puestos en la cárcel de Cádiz los piratas en ruedas de presos en diversas diligencias, todos ellos fueron reconocidos instantáneamente por hombres, mujeres y niños.

Aquella madre á quien le mataron el hijo pequeño arrojándolo al mar, apenas vió al infame pirata, lanzóse como una leona sobre él y sacándolo con la mayor energía, dió al Tribu-

nal de Marina: «Este, éste fué el matador de mi hijo.» El pirata, lleno de ira al verse descubierto, se mordió de tal suerte la mano derecha que se infirió una herida y exclamó al mismo tiempo: ¡Hombre muerto no habla! maldiciéndose por no haber dado muerte á aquellos que ahora venían á acusarlos.»

El crimen de Madrid.

Las noticias de hoy sobre el crimen de la calle de Fuencarral son interesantes. Los comentarios anoche eran también más vivos.

El Sr. D. José Noguera Casan se ratifica en la denuncia que hizo en El Liberal, y que ya conocen nuestros lectores, en la siguiente declaración del mismo Sr. Noguera, que hoy publica el referido periódico:

«Con sorpresa inesplicable he leído en el día de hoy en la plana segunda, columna segunda del periódico de su digna dirección, una carta firmada por D. José García, en la que se dice no ser cierto que él hubiese oído á José Varela hacer la oferta de dos mil duros por matar á su madre.

Fácil le será á Vd. comprender, señor director, el que yo no puedo decir si el firmante de la carta ha ó no escuchado del hijo de doña Luciana Borcino aquellas gravísimas palabras; lo que sí puedo afirmar es que á presencia de los testigos que citaba en mi última, y de otros cinco mas que se encontraban en el salón y están prontos á declarar, el D. José García, conocido por Galleta, aseveró haber oído al hijo de la desgraciada viuda de Varela, que de buen grado gratificaría con dos mil duros al que matara á su madre. Estas son las palabras textuales del Sr. García, y si para ayudar su memoria quiere algunos antecedentes, le recordaré que al indicarle, uno de los amigos el deber en que estaba de declarar esto mismo ante el dignísimo juez instructor, contestó que no se hallaba dispuesto á ello, porque los tribunales no dan dinero y si molestias.»

De El Imparcial:

«Con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, un periódico habla en tono misterioso de un sacerdote que en la actualidad ejerce en Madrid un alto cargo.

Ignoramos lo que haya de cierto en las referencias del colega: pero lo que sí sabemos positivamente es que el sacerdote de que se trata no debe su nombramiento al señor Montero Rios, sino á otra persona que desempeñó el ministerio de Gracia y Justicia.

Si el rumor acogido por el colega respecto á la persona que se comunicó por teléfono con la esposa del señor Millan Astray, es tan cierto como la que dá de su nombramiento, podemos desautorizarlo categóricamente.»

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1067. Conquista de la ciudad de Braga por el rey don García.

1555. Muere en Roma á los 65 años de edad San Ignacio, de la ilustre casa Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

1595. Es ahorcado en Madrigal el célebre pastelero Gabriel de Espinosa.

1602. Suplicio del mariscal de Birón.

1808. Renuevan los franceses el bombardeo de Zaragoza, que se prolonga hasta el 4 de Agosto, en cuyo tiempo arrojaron sobre la ciudad más de setecientas bombas y granadas.

1835. Sublevación de Murcia é incendio de los conventos de Santo Domingo y San Francisco.

Pruebas.—A las dos de la madrugada de ayer se efectuó con buen éxito la prueba de la cascada establecida en el paseo de las Delicias.

De ocho á nueva de esta noche se verificará la prueba del alumbrado en la Velada.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron cinco indivi-

duos escandalosos, dos que riñeron y dos mendigos sin licencia.

Los agentes de orden público prendieron á un sujeto indocumentado, uno desertor, uno escandaloso, uno reclamado por la autoridad y un soldado ebrio.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados dos sujetos mordidos por un perro en Extramuros, y en el Civil un jóven herido por otro en la cabeza.

A heredar.—Por la autoridad militar se cita á los que se crean con derecho á heredar á don Andrian Rubio Galiana, teniente de infantería que falleció en Ceuta el 16 de Julio de 1885. Era natural de Royuelas, Burgos, y contaba 37 años de edad.

Vapor-correo.—A las dos de la tarde de ayer ha zarpado de este puerto con rumbo á los de Habana y escala, el Isla de Cebú, conduciendo la correspondencia oficial y pública, cargamento general, 100 tripulantes y pasajeros.

Buques.—El vapor-correo Isla de Luzón salió el día 23 de Buenos-Aires, siguiendo sin novedad su viaje á Montevideo; y el 25 salió de la Habana el vapor-correo de este nombre, dirigiéndose á Santander sin novedad.

Vapores-correos.—Se ha concedido una próroga de sesenta días al nuevo contratista del servicio de vapores-correos de Cádiz á Canarias.

Empezarán á hacer servicio los vapores de esa compañía el primero de Octubre.

La huelga de Paris.—Telegrafian á El Imparcial:

«La huelga de los terrassiers presenta hoy caracteres gravísimos.

Los huelguistas recorren los barrios de las afueras, impidiendo que trabajen los obreros que no se han adherido á ellas. Se han hecho muchas prisiones.

Ha habido resistencia á la policía, ocurriendo desórdenes en Cret il, Gennevilliers, Aubervilliers.

Rehuyendo las medidas de la policía, los huelguistas se reunieron, en gran número, en la Bolsa del Trabajo.

Despues de varios discursos, acordaron perseverar en su actitud hasta obtener lo que piden.

Aprobaron una moción para presentarla al radical Floquet, pidiendo la libertad de los presos, y advirtiendo que en caso contrario usarán de todos los medios para libertarlos.

Témese que los albañiles se declaren también en huelga.

Los huelguistas esta tarde se dirigieron á la calle de Montmartre á felicitar á Le Cri du Peuple, que los apoya y excita. Los grupos interrumpen la circulación, despliegan una bandera roja y vocean: «¡Viva la huelga! ¡Viva la bandera roja!»

La policía resulta impotente para combatir la agitación.

En algunos puntos, las tropas protegen á los trabajadores enemigos de la huelga.

Muchos patronos que tienen adquiridos compromisos para la entrega de las obras en tiempo determinado han aceptado las condiciones propuestas por los huelguistas.—M.»

Emigración.—Dice el Diario de Cataluña:

«Según nuestras noticias, son muchas las familias que han emigrado de Linares para la República Argentina.»

A cobrar.—Los señores que tengan cuentas que cobrar por efectos suministrados para las obras del nuevo teatro en el mes actual, las presentarán por duplicadas el día 31 de doce á cuatro de la tarde en la oficina del Asilo Gaditano, situada en la planta baja de la Casa Capitular para su formalización y puedan verificar el cobro del señor tesorero el día 2 del próximo mes de Agosto.

Sala Meyerbeer, Sacramento 19.—Hé aquí el programa del concierto que tendrá lugar esta noche á favor de la Beneficencia domiciliaria del distrito del Rosario:

PRIMERA PARTE.  
1.º Mignon, obertura.—Thomás.  
2.º Preludio del tercer acto de El anillo de hierro, (primera vez.)—Marqués.

3.º 1.ª Polonesa de concierto, (primera vez.)—S. de Madrid.

SEGUNDA PARTE.

1.º Célebre minueto, (para instrumentos de cuerda.)—Balzoni.

2.º Primer tiempo y andante del cuarteto en mi bemol.—Beethoven.

TERCERA PARTE.

1.º Recuerdos de Andalucía, bolero de concierto. (primera vez.)—Ocon.

2.º (a) Sérénade espagnole.—Massenet.

(b) Gavota.—S. de Madrid.

2.º Angélica, gran wals.—Strauss.

D. E. P.—Ha dejado de existir el jóven tipógrafo don Manuel Alcántara, hijo del notabilísimo maquinista don Juan Manuel, que hace poco también entregó su alma al Creador.

Este jóven ha bajado á la tumba víctima de la terrible enfermedad que tanta vida agosta en flor.

En la tarde anterior se verificó el sepelio, formando parte del cortejo fúnebre crecido número de tipógrafos.

Dios le haya acogido en su seno de gloria.

Teatro Eslava.—La señora marquesa de Angulo se ha abonado á dicho coliseo por la primera temporada de ópera.

La distinguida dama ocupará uno de los palcos proscenios, habiendo arrendado varias habitaciones de una casa contigua al teatro para hacer allí un salón de tertulia.

Disposiciones.—Por la Alcaldía se han publicado las siguientes:

«Esta Alcaldía, deseando establecer el orden más completo durante los días en que se celebra la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Toda clase de carruajes, solo podrá recorrer el paseo de las Delicias hasta la entrada de la calle Asdrúbal, ingresando en el mismo por la de Santa Rosalia y siguiendo por la derecha precisamente en línea con los demás, sin separarse de ella hasta la salida, que se verificará pasada la línea del Castillo de Santa Catalina, por el sitio que convenga á las personas que los ocupen.

2.ª Durante los días y noches en que se celebra la Velada, queda prohibido el paso de carruajes por las calles José R. de Santa Cruz, Cervantes, Plaza Mendez Nuñez y calle del Sacramento, desde la de San Rafael á las Delicias.

3.ª Desde las siete á las diez de la mañana, de los días en que tengan lugar las careras de Velocipedos, queda igualmente prohibido el tránsito de carruajes y toda clase de caballerías, desde la línea del Castillo de Santa Catalina hasta la calle Asdrúbal.

Los coches Riperts partirán de la calle del Hércules, punto de parada durante los 14 días en que se celebra la Velada de los Angeles, siguiendo por la Plaza de Alfonso XII, calles del Sacramento, San José y Plaza de Mina, continuando el itinerario que tiene marcado, y regresando por las de Aduana, Baluarte, San Pedro, San José, Benjumeda y Fraga la al punto de partida.

Los Agentes municipales cuidarán de que sean exactamente cumplidas las disposiciones que anteceden, dándose conocimiento de los que las infrinjan, para imponerles el oportuno correctivo.

Cádiz 30 de Julio de 1888.—El alcalde accidental.—Enrique Morisco.»

La herencia de doña Cristina de Borbón.—La reina doña Cristina murió en el Havre, donde residía accidentalmente, el 22 de Agosto de 1878. Su herencia, consistente en su mayor parte en propiedades en España, en valores moviliarios, en un hotel en Paris y en una villa en Sainte-Adresse, cerca del Havre, se dividió entre sus herederos, ninguno de los cuales era francés.

El príncipe Czartoryski fué nombrado administrador de la testamentaria, y en razón á existir entre los bienes algunos inmuebles en Francia, una providencia del tribunal del Sena y un auto del presidente del mismo tribunal le confrieron los poderes necesarios para manejar, administrar



y realizar los bienes que radicaban en Francia.

El príncipe dimitió su cargo de administrador, y el marqués de Pidal fué nombrado para reemplazarle por un juzgado de Madrid en 3 de Febrero de 1888.

Este último ha tenido que hacer frente á los gastos urgentes de la testamentaria. Los únicos fondos disponibles están depositados en casa de los señores Mallet, hermanos; pero estos banqueros de París no habian querido hacer entrega de ellos, por haber manifestado su oposición los príncipes de Drago y diversos acreedores.

La administración de la testamentaria pidió el martes último al tribunal de París autorización para percibir inmediatamente y á título de provisión, 200.000 francos á cuenta de las cantidades depositadas, procedentes de la realización de una parte del activo de la testamentaria.

Entre los demandados figuraban la princesa de Drago, el príncipe Ladislao Czartoryski; la reina doña Isabel, el rey don Francisco de Asís, la marquesa de Campo-Sagrado, los señores Mallet hermanos, la duquesa de Montpensier y otros.

El presidente ha dictado una providencia autorizando al marqués de Pidal para percibir bajo recibo y sin el concurso de los demandados los 200.000 francos que habia reclamado.

**Rifa de las Escuelas Católicas.**—Continúa la lista de los regalos que han enviado para la misma:

Señoras doña Gertrudis y doña Catalina Viñals, dos macetas de porcelana y una batea.—Señora doña María de los Dolores Liano de Sevillano, un precioso mariposero y una batea.—Señora doña Ana Duthury y de Montes, un libro de misa.—Señora marquesa de San Juan de Carballo, unas bonitas macetas y una batea.—Señora doña Blanca Bergallo, viuda de Bensusan, dos dulceras.—Señor don Adolfo Jimenez de Chinchilla y Beránger, un canastito de majolica y una polvera de cristal.—Señora doña Magdalena Mendez de la Viesca, una bonita licorera y un circo de caballos de juguetes.—Señor don Rafael de la Viesca, una bonita tabla pintada.—Señor don Enrique Paez, una caja de vinos y dos hermosos platos pintados.—Señora doña Teresa Paez de Lozano, cuatro bonitos muñecos de barro.—Señor don Mariano Murillo y señora, un bonito juego de cristal, una buena batea.—Señoras doña Antonia Cabeza de Vaca y doña María Teresa y doña Concepción Ugando, un verre d'eau, dos floreros y una batea.—La Superiora y hermanas de la Caridad de las Escuelas Católicas, una bonita licorera.—Señor don Salvador Vinierra y señora, una bonita licorera.—Señor don Bernardino de Sobrino é hija, dos fruteros y una batea con varios juguetes de porcelana.—Señora doña Concepción Crespo de Aizpuzua, un bonito devocionario.—Señora doña Mercedes Paredes, viuda de Soroa, una bonita licorera.—Señor don Antonio de Cózar y señora, una caja de vinos.—Señoras de Jauregui, un bonito centro y dos fruteros de cristal rosa y oro.—Señorita doña María Pró y Gamio, una preciosa licorera, (novedad).—Señor don Fermín Gamio, un elegante atril de bronce con un álbum.—Señora doña María Gutierrez de Prio, viuda del Castillo, dos hermosas macetas de porcelana.—A. de la P., dos estuches de costura.—Señora doña Enriqueta Román, viuda de Sardina, un elegante álbum de peluche y bronce.—Señora doña Magdalena Bergallo, viuda de Segerdhal, dos macetas, un mariposero, una polvera, una tabaquera y una batea.—Señor don Manuel Fernandez de la Reguera, 10 pesetas.—Señora doña Sinfioriana Villegas, cinco pesetas.—Señora doña María Francisca de la Rocha de Paredes, una bonita dulcera y dos conchas de nácar.—Señor don Miguel Azopardo, un bonito centro de cristal y una batea.—Señor don Luis Terry y Murphy y señora, una acuarela.—Señora doña Clara Castrisones, viuda de Blanco Gonzalez, unas bonitas macetas de porcelana.—Señor don Manuel Blanco Gonzalez, una bonita

lámpara de cristal.—Señor don Angel Blanco Gonzalez, unos bonitos floreros.—Señores don Juan García Ravina y señora y don Ramón García Ravina y señora, una elegante canastilla de cristal con flores artificiales y dos preciosas figuras de barro para flores.

**Navegacion.**—El vapor correo Vizcaya salió de Vigo para Puerto-Rico el lunes 30 del corriente.

**Circo-Teatro Gaditano.**—Mañana tendrá lugar una función á beneficio del actor cómico señor Quiñones, que perteneció á la compañía que últimamente ha actuado en dicho coliseo, dirigida por el señor Tamayo.

**Gran Café-Teatro.**—Esta noche tendrá lugar el estreno del disparate cómico en un acto y en verso, *Un crimen en la calle Fuencarral*.

Hé aquí el reparto que se le ha dado:

Doña Antonia, señora Cruz.—Don Carlos, señor Hidalgo.—Don Telesforo, juez de primera instancia, señor Arquillo.—Don Pedro, inspector de policía, señor Romero.—Toribio, portero, señor Feros.—Policia 1.º, señor Fernandez.—Idem 2.º, señor García.—El perro de doña Antonia.—Un sereno, vecinos, etc., etc.

**Hallazgo.**—Leemos en *El Calpense*:

«Varios trabajadores que se encontraban ayer tarde cavando contiguo á la iglesia del *Sagrado Corazón de Jesus*, descubrieron unas 130 alhajas de oro que se hallaban enterradas, la mayor parte de ellas consistentes en zarcillos.

El 2 de Enero de 1881, les fueron robadas en esta plaza á un señor portugués de nombre Antonio Mascarenhas, por otro individuo de la misma nacionalidad llamado Domingo Gonzalez, una cantidad de alhajas y se cree sean las que fueron halladas ayer tarde.

En las Sesiones Criminales del 9 de Abril del mismo año, el Gonzalez fué sentenciado á seis años de presidio por el mencionado robo.»

**Miscelánea.**—Doña Ruperta llega del paseo:—¡Ay Dios mío! Se me ha metido un granito de polvo en un ojo. La doncella muy apresurada:—Espere usted, señorita, que voy á buscar el plumero.

A Calinez, magistrado, se le confía el encargo de girar una visita de inspección á la cárcel para averiguar si se ha cometido el delito de quebrantamiento de condena.

Llega al establecimiento, manda formar á los presos y en seguida pregunta con gran solemnidad:—Vamos á ver: ¿Ustedes tienen por costumbre escaparse de aquí?

Se despiden dos presentados rcientemente.

—Homobono Garcia, Lechuga, 30, tercero, tiene Vd. su casa.

—Higinio Fernandez, en la Cárcel, de diez á doce celda X, me encontrará Vd. para servirlo.

**Gratitud.**—Sevilla, 22 de Junio de 1880: señores Lanman y Kemp, Nueva-York. Muy señores míos: Acceda con mucho gusto á la invitacion de Vds. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zarparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hacia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifilíticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatía constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupción, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado: se ofrece de Vds. affmo. s. s. q. b. s. m., Juan Antonio Lopez.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Un noruego de edad 27 años,** que tiene 10 años de experiencia, habiéndose dedicado á la comisión por espacio de 2 años en Inglaterra y 3 1/2 años en Hamburgo, desea colocación en clase de comisionista ó correspondiente. Posee certificados y referencias sume orables. Dirigirse á D. 1888 aux solus de *Heydahl Olsen*, Bureau de publicitè, Christiania (Noruega.)

**A beneficio del público.**—En la calle de Antonio López, número 1, parte del local que ocupó el Bazar Gaditano, se realizan hasta fin de mes y desde las ocho de la mañana á las seis de la tarde, las considerables existencias que aún quedan de dicho establecimiento á precios verdaderamente extraordinarios.

Se traspasa y arrienda el local, en sus condiciones actuales, ó con las condiciones que se convengan.

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sábio, n.º 10, en los meses de Mayo y Junio del 87, desde el n.º 15,598 al 19,928, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—También se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1 de Julio de 1888.

**Depósito de vinos, Duque de Tetuán,** (Ancha,) 7.—Diez hermanos.—Bodegas en Jerez de la Frontera.—Los famosos amontillados Balbaino, Palo Cortado, Nectar y Tres Cortados.—El célebre Moscatel Velours, premiado con Medalla de Oro.—Licor de moda Nectar Romain, Cognac, Ron Saint-James, Champagne, etc.—Vinos de mesa, sin amilico, á precios económicos.—Se sirven á domicilio. Representante en Cádiz: D. Manuel Aranda.

**Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.**—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días. Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

**Casa de cambio de D. Francisco Delgado,** calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Gonde.

**Jarabe Pagliano.**

*Depurativo y refrigerante de la sangre del profesor Jerónimo Pagliano.*

Unico depósito en Florencia, 18, VIA PANDOLFINI. El público queda prevenido que la casa del profesor Jerónimo Pagliano de Florencia nunca ha dejado de existir á las señas arriba indicadas; que no tiene representantes, sea en España, sea en otra parte, y por consiguiente que todos los que se dedican como depositarios venden solamente FALSIFICACIONES. Dirigid las cartas y letras á Don Enrique Pagliano, difunto Profesor Jerónimo, 18, Via Pandolfini, Florencia.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano martes 31 de Julio de 1888. En el Romano H. 14 Kalendas Augusti año 2641. En el Juliano, de rusos y griegos 19 de Julio de 1888. En el Portugués, terza feira 31 de Julio de 1888. En el Republicano francés, 13 Thermidor año 96. En el Israelítico 23 Ab año 5648. En el Musulmán, 22 Dsu'l-cade año 1305.

**Obispado de Gádiz.** SANTO DE HOY. San Ignacio de Loyola (ó Inigo,) caballero de la Virgen; fundador de la Compañía de Jesus é instituidor de los ejercicios espirituales; confesor; patrono de Palermo; Nápoles; Bolonia; Pamplona y Guipúzcoa. En Roma, en el Gestú, está su cuerpo.

**SANTO DE MANANA.** San Pedro ad-vincula, patrono de Játiva.—En Roma en San Pedro in vincoli están expuestas sus cadenas durante la octava.—En las vísperas principia la indulgencia plenaria *Toties quoties* de la Porciuncula, llamada el perdon de Asís, obtenida por San Francisco con la mediación de María Santísima, cara de Nuestro Señor Jesucristo y por su voluntad de Honorio III como su vicario, confirmadas en todas las iglesias del Orden Franciscano por Gregorio XV y aplicada á los difuntos por Inocencio XI. Fiestas á Nuestra Señora.—El Santísimo cuerpo de la Santísima virgen y la de Zarza en Aliaga. Liturgia.—Oficio y misa de San Ignacio de Loyola.—Rito doble de segunda clase sin octava color blanco.

**CULTOS DE HOY.** JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Pablo. Mañana ídem. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

**MISAS CANTADAS.** A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. A las diez y procesionalmente el Cabildo á la parroquia de Santa Cruz á celebrar la función á san Ignacio de Loyola con sermón. A las oraciones novena á Santa Ana en el Rosario.

**Arzobispado de Sevilla.** SANTO DE HOY. San Fabio, mártir.—El beato Juan de Colombino, lego casado; fundador

de los Jesuatas.—San German, obispo de Auxerre.—En Siria trescientos cincuenta monges mártires.—San Firmo, obispo y mártir.

**SANTO DE MAÑANA.** Como en Cádiz. Santos Fé, Esperanza y Caridad.—Los Santos Macabeos.—Santa Sofía, viuda.—San Pedro, obispo, patrono de Osma. Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 30 de Julio.** Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Pavía don Joaquín de la Escosura y Salvador.

Parada, Pavía. Hospital y provisiones, 1.º capitán de Artillería. Vigilancia por la plaza, Pavía. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo Garcia.

Existencia de presos en la cárcel, 130. Idem en la Prevención, 2. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 34, con 3.970 0/0 kilos. Idem lanares, 1 con 9 0/0 kilos. Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 85 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 50'90. Cadáveres sepultados, 3.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.** Temperatura 7 de la mañana, 24º cent. Temperatura 1 de la tarde, 29º cent. T.º mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 765 m/m. Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.** Sale el sol á las 5 4. Pónese á las 7 8. Sale la luna á las 11 32 N. Pónese á las 12 2 M.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.** ENTRADOS. De Sevilla, vapor Manuel Espaliú, capitán Muñoz, con carga general. De Tánger, vapor Tánger, capitán Pla, en lastre con la correspondencia. De Vigo, bergantín Maria Teresa, capitán Ferrer, en lastre. De Cardiff, goleta, Zowave, capitán Jones, con carbon de piedra.

**SALIDOS.** Para Málaga y Barcelona, vapor Manuela, capitán Goitia, con carga general. Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, vapor Isla de ebu, capitán Portuondo, con carga general, la correspondencia y 186 pasajeros. Para Málaga y Barcelona, vapor Gijón, capitán Erquise, con carga general. Para Fuenterrabia, bergantín Joven Julian, capitán Lerezariaburi, con sal.

**Mareas de hoy.** Pleamar, 6 37 M | Pleamar, 7 00 T Bajamar, 12 49 M | Bajamar, 00 00 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES DE O de Olavarría y compañía.** Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

**Julian,** su capitán don J. Guinea, saldrá el lunes 6 de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.** Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Cete y Marsella. El vapor español

**Manuel Espaliú,** su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 31 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16; Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES de Melitón, Gonzalez y compañía.** Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, astian, Bayonne y Bux SenbSadoes. El vapor español

**Barambio,** su capitán don S. Piñole, saldrá el miércoles 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA.** El vapor español

**América,** su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el jueves 2 de Agosto, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**Serra,** capitán don Lusanaga, saldrá de este puerto el lunes 20 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA.**

**Vapor San Antonio.** Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ. De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la ídem. De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la ídem. De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la ídem. De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la ídem. De Puerto-Real á la Carraca. 2'45 de la ídem. De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la ídem. De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la m id. Para mas informes, Duque de la Victoria, 35. Sres. D. Antonio Millán é hijo

**SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**Vapor Emilia.** Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7 30 de la mañana. 9 00 de la mañ. 10 00 de la ídem. 2 00 de la tarde.

**MAÑANA.** 7 30 de la mañana. 9 00 de la mañ. 10 00 de la ídem. 11 00 de la tarde. 12 00 de la tarde. 5 00 de la ídem.

**PRECIOS.** Bilete de popa, ptas. 15.—Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

**Pomada regeneradora.—La mas eficaz para hacer crecer é impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.)**

**ESPECTÁCULOS.**

**Gran Café-Teatro.** Función para esta noche: A las ocho y media. *Suma y sigue.* Baile. *El que nace para ochavo.* Baile. *Un crimen en la calle Fuencarral.* Baile. Entrada con consumo, 25 céntimos.

**Sala Meyerbeer.** Concierto para esta noche. (Véase el programa en la sección local y general.) Bilete personal, 2 pesetas.—Idem al idepiso alto, 1.

**Telegrafia de labra.**

Madrid 30 á las 11 de la mañ. Se comenta mucho que el embajador de Francia en Madrid haya pedido á las autoridades españolas impidan la salida del puerto de San Sebastián del yachk francés *Seakm*. La huelga de París se estiende causando verdadera impresión sus resultados. Los trabajos de la Exposición paralizados.

Madrid 30 á las 5'30 de la tarde. Asegúrase que el procesado por el crimen de la calle de Fuencarral José Vazquez Varela, será nuevamente incomunicado. Seis testigos, la mayoría de ellos respetables, han demostrado que salía de la cárcel. El sumario tardará por tanto, algún tiempo en darse por terminado para su vista en juicio oral. El emperador Guillermo de Alemania desembarcó en Copenhague, obteniendo un cariñoso recibimiento. Francia ha prorrogado la aplicación de sus disposiciones sobre el envasado de los vinos.

Madrid 30 á las 6 de la tarde. Ha regresado Beranger y se afirma que mañana definitivamente se resolverá el asunto de la construcción de los cruceros.

Hay grandes probabilidades de que se adjudiquen á la casa de Cádiz. (Testual.) Las impresiones son muy favorables en este sentido, deseando el Gobierno dar vida industrial á esa ciudad.

Madrid 30 á las 6 de la tarde. Ha regresado Beranger y se afirma que mañana definitivamente se resolverá el asunto de la construcción de los cruceros.

Hay grandes probabilidades de que se adjudiquen á la casa de Cádiz. (Testual.) Las impresiones son muy favorables en este sentido, deseando el Gobierno dar vida industrial á esa ciudad.

**Bolsa de Madrid del dia 30.** 4 por 100 int. 71'45. Id. amort. al 4 por 100 87'40. Biletes hip. de Cuba, 102'25.



# Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente sólido, o mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos.

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy facilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUYIS LA BARRA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,**

con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 de agosto, la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 17, y la de Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana, el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles de Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Buenos Aires,**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Los viajes mensuales, partiendo de Genova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

**Línea de Filipinas,**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartaxena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana Colon, retornando por Costa-Firma y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Fernando Poo.**

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicios de Africa.**

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Genta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Genta, Algeiras, Tang-e y Cadiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cadiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica

## LITOGRAFIA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar taponos.

**Vistas, Planos, etc.**

Vista de Cadiz en cromó	Rvn. 30	Id. id.	Rvn. 40
» Jerez en id.	30	Id. id.	4
» San Fernando id.	20	Id. id. en cartera	6
Plano de Cadiz y extramuros	20	Cadiz en miniatura (16 vistas).	8
Vista de Cadiz en cromó	20	Coleccion de 28 buques de la Es-	
» Pt. de Santa Maria.	12	» cuadra	68
» Puerto Real.	12	Id. corridas de toros (16 láminas).	10
» Sanlúcar	12	Id. as para escuelas por D. Juan Miró	4
» Arcos de la Frontera.	12	» adiz vista de pájaro, con clave	2
» Medina Sidonia.	12	Mapa de la Isla de Cuba	2
» Ubrique.	12	Id. España y Portugal para escuelas	4
» Chiclana.	12	Id con ferro carriles	6
» Alcalá de los Gazules.	12	Id id en cartera	2
Plano de la costa con los proyectos		Plano de la bahia de adiz	4
» de ferro carriles á San-		Vista de Cadiz con edificios	2
» lúcar	12	Compendio de caligrafía	2
Id de Gibraltar	12	Varios buques de la Escuadra á	8
Id. de Cadiz	18		

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.



UN  
**REMEDIUM**  
INFALIBLE  
en todo caso de

**REUMATISMO**  
Impurezas de la Sangre, Erupciones,  
Escrófulas, Ulceras, Sífilis  
y toda afección de naturaleza  
eruptiva ó venérea

—ES LA—

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia.  
Depósito general en España para  
la venta por mayor, señores Vicente  
Ferrer y compañía, Barcelona.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
con  
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
PARIS Adoptadas por el Farmulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones conitales cuales son impotencias, los simples ferruginosos; en la **Glorosis** (colores pálidos), **Lencorrea** (Ayes blancas), la **Amenorrea** (menstruación en mala época), la **Trístia**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

**HIERRO DE QUEVENNE**  
El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES IMPURAS, DEBILES, VENDIDAS BARATO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris



**Bazar Norte-Americano**  
Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cadiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Maneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Principe, número 7.

Bazar Norte-Americano.—Cadiz.

Academia de dibujo natural con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales.  
San Rafael, 7, Cadiz.

# EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, ponemos á continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y baratura nos llamara la atención á cuantos visiten este establecimiento.

**PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.**

TRAJES completos en driles crudos y colores.	de 10 á 20 ptas.
Idem idem en r. mio.	de 20
Idem idem lanilla, vicuña y tricot.	de 20 70
AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem.	de 11 42 1/2
SACOS y SOBRETODOS entretiempos, varios géneros.	de 25 75
FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro.	de 42 1/2 75
PANTALONES lanas y tricot novedad.	de 7 25
Idem negros para vestir.	de 13 25
CHALECOS dem idem idem.	de 6 15
Idem en piqué blancos y colores.	de 4 12
Idem en driles crudos y colores.	de 2 1/2 4 1/2
PANTALONES idem idem idem.	de 3 1/2 7
TOGAS pañete negro, vuelta terciopelo.	de 75 125
AMERICANAS alpaca negras y colores.	de 5 20
Idem saten y casimir h'anco mate.	de 20 25

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas. Todo recién construido y confeccionado con elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del pais y extranjeros. NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, mas baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas cambiadas en la casa.

## BAÑOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ.

Temporada desde 1.º de Julio de 1888.

Este establecimiento, emplazado muy próximo al centro de la población, cuyo espacio y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

- 1.º Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en cajones, galerías de preferencia y galería general. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.
- 2.º Departamentos con tinas en perfectas condiciones para Baños dulces y de agua de mar, fríos y templados.
- 3.º Departamento para DUCHAS DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE. Reuniendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frías. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el mismo cajón del bañista.

4.º Gabinete á cargo del conocido é inteligente profesor pedicuro Sr. Don Francisco Velez y Carbonel que prestará sus servicios á los señores bañistas que lo deseen, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

5.º SALON DE PELUQUERIA 6.º UN RESTAURANT BIEN SURTIDO.

7.º Exposición permanente de plantas y flores.

8.º La dirección facultativa del Establecimiento ha corrido en su fundación y seguirá en adelante á cargo del distinguido e ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina de esta ciudad Sr. D. Benito Alcázar, el cual interviendrá especialmente el Departamento de duchas, disponiendo de un gabinete para consultas y de un pequeño hotquín.

9.º Está dotado el Establecimiento de un bote tripulado para acceder inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso: como asimismo ha bra constantemente en el baño, con igual objeto, un diestro nadador.—Se facilita para cada baño, previo el pago anotado en tarifa, flotadores ó salvavidas y camisetas, toallas, sábanas y peinadores.

PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 2 ptas.—Id para cuatro caballeros, 2.—Galería de preferencia, 0'50.—Id. general, 0'25.—Baños dulces templados, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frías, 2.

ROPAS.—Camisetas, ptas. 1'15.—Sábanas, 0'25.—Peinadores 0'25.

NOTA.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará peseta 0'50.—Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonarán peseta 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagarán billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno, rigoroso según el número de orden de los billetes.

Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.

## LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolate á vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA,

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CADIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestro exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cadiz, para que acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué benéfica á nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está el día.

En café tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser suave, pmezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su antrico para

## El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, li os, rayados, dobles, muselina y de colores, la cuales se colocaran á domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, pagando el costo de este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de bote las para envase de vinos y aceites

Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, visajeras, dulceras, fruterías, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrecen á mi amigos favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia, á precios su económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y crist, á precios arreglados.

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.